

D. Juan Martínez Papí, en nombre y representación de la mercantil HOB Asesores y Consultores, S.L., con CIF B 54468285, y domicilio en Alicante, Avenida Maisonnave número 19,

## MANIFIESTA

- 1.- Que la mercantil que represento ha llevado a cabo durante el ejercicio 2018, las labores de asesoramiento contable y fiscal del Grupo Popular de la Diputación de Alicante.
- 2.- Que el resultado contable ha sido obtenido a partir de los documentos soporte facilitados por el Grupo de la Popular Diputación de Alicante, el cual refleja la totalidad de sus transacciones y muestra la imagen fiel de sus orígenes y aplicaciones durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.
- 3.- Que dichos registros contables se han realizado de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Orgánico sobre dotación económica de los Grupos Políticos de la Corporación y en el Reglamento de Organización y Funcionamiento Grupo Popular de la Diputación de Alicante.
- 4.- Que el Grupo Popular de la Diputación de Alicante nos ha proporcionado el acceso a todos los documentos, contratos, acuerdos y documentación complementaria e información necesaria para llevar a cabo nuestro trabajo, habiéndonos informado asimismo sobre cualquier hecho que interesara para la contabilidad o fiscalidad del Grupo. Asimismo, se nos han facilitado Actas y Reglamentos que se han considerado necesarios para obtener evidencias.
- 5.- Los únicos compromisos de pago existentes a la fecha de cierre del ejercicio, son los reflejados en la Contabilidad, y tienen su origen en operaciones realizadas durante dicho ejercicio

6.- Que, en nuestra opinión, el Grupo Popular de la Diputación de Alicante ha llevado a cabo todas sus operaciones con terceros de una forma independiente, realizando sus operaciones en condiciones normales de mercado y en libre competencia.

7.- Que, en relación a las liquidaciones tributarias, se han presentado los impuestos obligatorios según las circunstancias fiscales, Modelo 111 y Resumen anual 190.

8.-En el cuadro que exponemos a continuación se indica con claridad el origen y aplicación de los fondos recibidos durante el ejercicio 2018.

	Orígenes	Aplicaciones
Saldo disponible al inicio del periodo	12.926,59	
Ingresos aportaciones Grupo Popular Diputación Alicante	138.805,00	
<b>Suma</b>	<b>151.731,59</b>	
<b>Gastos Profesionales Independientes</b>		<b>484,00</b>
<b>Gastos Eventos y Conferencias</b>		<b>4.151,73</b>
<b>Gastos de Representación y Protocolo</b>		<b>8.401,21</b>
<b>Gastos de Publicidad (2017)</b>		<b>5,76</b>
<b>Gastos de Cursos y Formación</b>		<b>700,00</b>
<b>Gastos Bancarios</b>		<b>71,50</b>
<b>Aportaciones al Partido Popular Provincial</b>		<b>123.964,83</b>
<b>Cartas de Pago AEAT - Modelo 111/2017</b>		<b>150,00</b>
<b>Reintegro Parcial Dotación Thinfactory 22/12/2016</b>		<b>617,10</b>
<b>Sumas</b>		<b>138.546,13</b>
<b>Saldo disponible al final del periodo (Remanente)</b>	<b>13.185,46</b>	

9.- Que, en nuestra opinión, consideramos que se ha cumplido en todos sus términos con toda la normativa legal u otras disposiciones que sea de aplicación el Grupo Popular Diputación de Alicante, no teniendo conocimiento de incumplimientos cuyos efectos deban ser considerados en contabilidad del ejercicio 2018.

Alicante, 14 de febrero de 2019



Juan Martínez Papi

Socio

HOB Asesores y Consultores, S.L.